



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2093/92 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presu- puestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 31 de mayo de 1993, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 en reemplazo del señor Jorge Raúl Moyano quien se encuen- tra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION